

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO
JEFATURA DE BIENES INMUEBLES Y OBRA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. OPD-SSJ-LP-001-2024

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones de la **Licitación Pública No. OPD-SSJ-LP-001-2024**, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 42 numeral 1 y 43 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para realizar los trabajos consistentes en: **CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN ENTOMOLÓGICA DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.**

En el auditorio del Organismo Público Descentralizado Servicios De Salud Jalisco, ubicada en la Calle Dr. Baeza Alzaga #107, colonia Centro municipio de Guadalajara, Jalisco., siendo las **12:00 horas** del día **martes, 14 de mayo de 2024**, se reunieron los servidores públicos y participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, de conformidad a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 89 párrafo segundo y tercero, 90 Y 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para celebrar el acto arriba referido.

El acto presidido por el Ing. César Eladio Espinoza Contreras Jefe de Bienes Inmuebles y Obra Pública Del O.P.D. Servicios De Salud Jalisco en base al artículo 90 párrafo quinto del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, servidor público designado por el Comité Mixto de Obra Pública del ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO.

Se informó a los presentes que el recurso para esta **Licitación Pública** es de origen **Recursos Fiscales No Etiquetados.**

Los participantes presentaron dos sobres cerrados con las proposiciones por separado, en uno la propuesta técnica y en otro la económica de conformidad con el artículo 67 numeral 1 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos en las bases de este procedimiento, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro de este procedimiento hasta su conclusión.

Una vez legalmente instalada la junta de presentación y apertura de proposiciones, y habiendo registrado y pasando lista de los asistentes se procedió a la recepción de los sobres cerrados con las propuestas de los participantes que asistieron a este acto.

Recibidos la totalidad de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, previo a su apertura con base al artículo 89 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios se dio lectura al documento que contiene el presupuesto autorizado en el programa anual de inversión pública para la ejecución de los trabajos que se licitan, que es de **\$ 22,500,000.00 (Veintidós millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO
JEFATURA DE BIENES INMUEBLES Y OBRA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. OPD-SSJ-LP-001-2024**

Se inscribieron a participar **02** empresas.
El número de propuestas recibidas y la forma en que se recibieron se detalla a continuación:


Medio de Presentación de Propuestas	Número de Propuestas Recibidas
Propuestas recibidas en el Acto.	01
Propuestas recibidas por Servicio Postal o Paquetería.	0
Propuestas recibidas por Medios Electrónicos.	0

Previo a la apertura de los sobres, EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO hace entrega del formato para la verificación de la recepción de los documentos que los participantes entreguen en este acto, en relación con los documentos requeridos en las bases de este procedimiento, a efecto de facilitar y agilizar la presentación de las proposiciones.

Se procedió primero con la apertura de los sobres que contienen la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa y no cualitativa de la documentación presentada por cada participante, desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados requeridos en las bases de este procedimiento, con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

De las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

PROPOSICIONES TÉCNICAS


NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	DOCUMENTACIÓN	FIRMA DEL REPRESENTANTE
1	INFRAESTRUCTURA RHINO77, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	
2	EDIFICACIONES Y TRANSFORMACIONES TÉCNICAS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	

Con fundamento en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se continuo con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los participantes, cuyas propuestas técnicas hayan calificado y se verifico que las proposiciones incluyen la información, documentos y requisitos solicitados requeridos en las bases de este procedimiento, asimismo desechándose las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO
JEFATURA DE BIENES INMUEBLES Y OBRA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. OPD-SSJ-LP-001-2024

De las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

PROPOSICIONES ECONÓMICAS

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE CON IVA	FIRMA DEL PARTICIPANTE
1	INFRAESTRUCTURA RHINO77, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 22'499,147.17	
2	EDIFICACIONES Y TRANSFORMACIONES TÉCNICAS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	\$ 0	

Concluida la lectura de los importes totales de las proposiciones que fueron aceptadas, las empresas en forma conjunta con el servidor público designado para presidir el acto, rubricaron para la debida constancia el Documento PE 01 Catálogo de Conceptos, con fundamento en el artículo 90 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder del ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO, para su análisis cualitativo y fallo correspondiente.

Conforme al artículo 70 numeral 7 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios se validó por el representante de la Contraloría el contenido de la información solicitada por medio de dispositivos electrónicos.

Se elaborara el acta respectiva, el cual se dará a conocer a los asistentes durante la junta de pronunciamiento del fallo, que se efectuará el día **martes, 21 de mayo de 2024**, a las **12:00 horas** En el auditorio del Organismo Público Descentralizado Servicios De Salud Jalisco, ubicada en la Calle Dr. Baeza Alzaga #107, colonia Centro municipio de Guadalajara, Jalisco. , de conformidad con el artículo 78 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, adjudicándose el contrato correspondiente a la empresa que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos requeridos en las bases de este procedimiento, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Una vez realizada la evaluación de las propuestas, el Organismo Público Descentralizado Servicios De Salud Jalisco, conforme a lo establecido en los artículos 71, 72, y 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 92, 93, y 94 de su reglamento, así como requeridos en las bases de este procedimiento, adjudicara el contrato al participante cuya proposición resulte más conveniente al interés público.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO
JEFATURA DE BIENES INMUEBLES Y OBRA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. OPD-SSJ-LP-001-2024


La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento, entregándose a los presentes una copia del mismo.


Por parte del Organismo Público Descentralizado Servicios De Salud Jalisco


Ing. César Eladio Espinoza Contreras
Jefe de Bienes Inmuebles y
Obra Pública Del O.P.D. Servicios De Salud Jalisco

Empresa(s) Participante(s)

No	RAZÓN SOCIAL Y/O PERSONA FÍSICA	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
1	INFRAESTRUCTURA RHINO77, S.A. DE C.V.	Alan Xavier Gomez Neri 
2	EDIFICACIONES Y TRANSFORMACIONES TÉCNICAS, S.A. DE C.V.	

Otro (s) participante (s)

DEPENDENCIA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
Órgano Interno	Abdón Dentep Plascencia Padino 
Dirección Administrativa, Jurídica	
Contraloría del Estado	
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.	




Salud



Servicios de
Salud Jalisco

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO
JEFATURA DE BIENES INMUEBLES Y OBRA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. OPD-SSJ-LP-001-2024**

Testigo Social	
Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C.	
Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco, A.C.	